



Expediente: 4801/23

Carátula: CREDIAR S.A. C/ RODRIGUEZ ABREGU JESSICA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS** Fecha Depósito: **29/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR

9000000000 - RODRIGUEZ ABREGU, JESSICA BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4801/23



H106038226285

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ RODRIGUEZ ABREGU JESSICA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 4801/23.

Se procede a la apertura de la cuenta a nombre de los autos del rubro N° 562209587277058 y C.B.U. N° 2850622350095872770585. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. 4801/23.MMR.

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:

CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.